

Premios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Laguna.

de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 30 de Octubre de 1912.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Otro rato á Cabildos

Que conste, antes que nada, que nuestros artículos no van encaminados á convencer á los conservadores reorganizados, porque estos se han propuesto, después de la derrota del Sr. Condé de Torrepando, á que nadie los convenza. Pero sí hemos de recordar que su jefe local, el Sr. Ascanio, al hablar ante la Asamblea de Mayo, acto seguido de hacerlo el nuestro, Pérez Armas, que defendía la institución de los Cabildos insulares, dijo textualmente lo que sigue:

«Poco, nada, mejor dicho, tengo que añadir á lo manifestado en su elocuente discurso por el señor Pérez Armas».

Y hablando el Sr. Pérez Díaz, como representante de la Palma, pronunció estas palabras muy elocuentes y muy significativas:

«Yo os confieso que Tenerife ganó por completo mi corazón para su causa, desde el momento en que con sincera nobleza, dijo en ocasión memorable, dirigiéndose á las hermanas: venid á mí que yo os daré cuanto tenga y os haga falta, pero no traigais la desunión á nuestra familia, no rompáis los lazos que nos unen en estrecho abrazo, no desgarréis las entrañas de nuestra madre, que ella sabrá acogeros amorosa».

Y por esto vencimos á los divisionistas de Las Palmas, por esto fueron nuestras la voluntad y la acción de las islas menores, porque á esas islas ofrecimos su entera independencia insular y porque esas islas la han obtenido de un Gobierno que se limitó á refrendar nuestras aspiraciones y nuestros anhelos.

Otro representante de otra isla menor, Don Rodolfo Cabrera, de Fuerteventura, dijo literalmente: «Al disolverse los Cabildos, acabó con ellos el buen régimen municipal, el de las amplias libertades. Los Ayuntamientos de hoy no cuentan con recursos para atender las necesidades de los pueblos y cumplir su fin».

«Es conveniente, — acordó la Asamblea de Mayo— dar personalidad á cada una de las islas del Archipiélago y crear un organismo que la caracterice y pueda resolver, dentro de su territorio, los asuntos de interés puramente insular».

«Que han hecho la Ley y su Reglamento, sino dar satisfacción legislativa á esa nuestra clara y concreta aspiración?»

«A estos Cabildos—encontramos en otra proposición— se debe conceder dentro del territorio de su jurisdicción las mismas facultades que otorga la ley á las Diputaciones provinciales en la actualidad.

Los municipios de cada isla satisfarán su contingente al Cabildo insular respectivo, siempre que existan en el territorio de la isla, fundaciones ó establecimientos de carácter benéfico ó de instrucción á que atender ó se ejecuten obras públicas de utilidad general.»

«Qué otra cosa dispone la Ley y determina el Reglamento de esos Cabildos?»

De Pérez Díaz son las siguientes palabras:

«Por el día de ayer dije que el verdadero problema canario consistía en la necesidad de organizar administrativamente estas islas en forma distinta de la actual.»

«Y queremos que al frente de cada isla—añadía Pérez Díaz—esté un gobernador insular. Por ello solicito de la Asamblea que introduzca en las conclusiones de la ponencia, la creación de gobernadores insulares, especificando, si es posible, sus funciones.»

«Los nuevos organismos insulares—decía Van-Baumberghen, otro representante palmero—asumirían las facultades de las diputaciones provinciales, creándose una en cada isla, con amplias prerrogativas».

Organización insular

Conclusión aprobada. — «En cada isla un Cabildo ó Concejo, residente en la Capital de la isla, compuesto de representantes elegidos por sufragio directo dentro de ellas, debiendo verificarse las elecciones en la forma ordinaria.

A estos Cabildos se debe conceder dentro del territorio de su jurisdicción análogas facultades á las que otorga la Ley á las Diputaciones provinciales en la actualidad.

Los municipios de cada isla satisfarán su contingente al Cabildo insular respectivo, para atender con él al sostenimiento dentro del territorio, de las fundaciones ó establecimientos benéficos ó de instrucción y á ejecutar obras públicas de utilidad general.»

«Se hizo entonces por los conservadores alguna objeción á estos acuerdos de la Asamblea de Mayo? Ninguna. ¿Qué razón tiene hoy las que hacen, después de reorganizados con el Sr. Domínguez Ramos? No tiene otra que el despecho por su reciente derrota electoral y el resquemor político que sienten ante la consagración de Pérez Armas, como jefe local del partido liberal.

Delegación del Gobierno

Otra conclusión, también aprobada. «En cada isla, excepto en Tenerife, debería haber un Delegado con las atribuciones del que hoy funciona en Las Palmas y además con las de velar cerca de los Cabildos por el cumplimiento de la Ley y á ser posible, con facultades económicas; pudiendo formalizar los ingresos y pagos de la Hacienda pública que correspondan á cada isla, en aquellas en donde no se creen funcionarios especiales del ramo, siendo en este orden dependientes del Delegado de Hacienda residente en esta Capital.»

«Porqué, pues, el Gobierno se dió en la Ley de Julio la facultad de crear esas delegaciones en cada una de estas islas? Porque Tenerife lo pidió, porque Tenerife hizo llegar esta petición suya á los poderes públicos.

«Cómo es, entonces, que el señor D. Juan Rumeu y García, en su artículo de ayer de «La Región», dice que el Gobierno no podía ni debía crear esas delegaciones, cuando el señor Rumeu, como asistente á nuestras Asambleas sabía perfectamente que en ellas se pidió la tal creación, y como individuo de la Comisión popular que fué á Madrid, sabía, asimismo, que la ley presentada con su conocimiento y opinión favorable, autorizaba al Gobierno para crear las discutidas delegaciones?»

Es que el señor Rumeu, además de faltar á la consideración que le debe á sus compañeros de trabajo, va por el camino político que le habrá señalado, seguramente, su jefe Ascanio y Nieves, si acordarse siquiera de la gratitud que este pueblo debe á Pérez Armas.

Hemos perdido ya la cuenta de

los artículos que á estos asuntos hemos dedicado; artículos que han ido documentados con cuantos antecedentes hemos tenido á la vista y que se refieren á la creación y funcionamiento de los solicitados y concedidos Cabildos insulares. Y de todo esto resulta que esos Cabildos nacieron en Tenerife y que el Gobierno se ha limitado á crearlos, de perfecto acuerdo con nuestras aspiraciones, con las de todos los partidos políticos que en nuestras Asambleas tuvieron representación.

Los conservadores reorganizados, que á raíz de conocerse la ley de Julio, se esforzaban por hacer creer que su aprobación se la debíamos al señor Maura (recuérdese los artículos que en forma de interviús publicó en «La Región» don Andrés de Arroyo), retroceden hoy en su primitivo camino, y dicen que esos Cabildos no son más que un desbarajuste administrativo.

Otro articulista de «La Región», con una gracia inimitable, dijo ayer que el que estuvo en lo firme fué el señor Maura y que al señor Maura debe entregarse Tenerife en cuerpo y alma.

«¿Al señor Maura? ¿Al que dividió por medio de Reales órdenes y Reales decretos todos los servicios administrativos de Canarias y daba forma legal á los ficticios grupos oriental y occidental?»

«¿Al señor Maura, que aludido por el Diputado por Las Palmas señor Matos durante el debate de la Ley de Julio, no hizo otra cosa que hacer frases y sacudirse el polvo de la responsabilidad parlamentaria? ¿Porqué, si la Ley le pareció inadaptable, no propuso, como le invitó el señor Canalejas, las modificaciones que él estimaba prudentes y necesarias?»

No, el señor Maura no quería descontentar á su grande amigo León y Castillo, porque el pensamiento del jefe de los conservadores, varias veces expresado en las disposiciones de su Gobierno y en el mismo Parlamento, no era otro que la división de Canarias en dos provincias: la occidental y la oriental.

Es inútil que *La Región* apele á las mejores plumas que pueda haber entre sus partidarios, porque la única repulsa que puede oponer, con razón, al Reglamento de los Cabildos, es la misma que nosotros hemos opuesto á su artículo 41. Los demás artículos de esos Reglamentos están redactados en plena conformidad con los de la Ley y con las Conclusiones de nuestras dos Asambleas.

Los textos de unos y de otras no se han perdido. Y en esa compulsación que dice ha practicado el Sr. Rumeu y García, compulsación que no es exacta como ya ha demostrado en su artículo de ayer, se ve claramente que no hay otra contradicción que la del artículo 41 del Reglamento.

Nosotros insistimos en la conveniencia de que desaparezca totalmente esta Diputación provincial, que nada hace que no sea político, y en que se cree un nuevo organismo que puede asemejarse al indicado en la Asamblea de Mayo.

Este es un nuevo trabajo, una nueva aspiración, pues que de ella, hasta ahora, no tiene conocimiento alguno el Gobierno de S. M., porque en las Conclusiones á él elevadas no figuraba esa aspiración, y mal podía atenderla ó rechazarla.

Y la prueba concluyente de que esa campaña de los conservadores reorganizados no tiene ni alcanza eco alguno en la opinión pública de Canarias, está, precisamente, en las satisfacciones que en todas las islas han producido las reformas administrativas y en el sinnúmero de telegramas de agradecimiento que de ellas ha recibido el señor Canalejas.

La realidad de la vida no puede ser destruida por campañas de apasionamiento político, ni por muchas que sean las desvergüenzas que se dirijan á Pérez Armas, al hombre que obtuvo del Sr. Canalejas la conservación de la unidad provincial, dentro de un régimen descentralizador, como fué nuestro propósito.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor corresponsal)
Madrid 30—3'10.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'25.
Acciones Banco de España, á 354'00.
Amortizable 5 p, á 101'80.
Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'86 por libra.
Paris, vista, á 6'45 por P.
Bolsa de Paris
Exterior español, á 90'40.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 455'00.
Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 421.

Notas municipales

En la sesión que celebrará esta tarde nuestro Excmo. Ayuntamiento se tratará de los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.
Expediente sobre estado ruinoso de los almacenes números 6, 8, 19 y 22 de la calle del Clavel, 1 y 3 de la de San Pedro Alcántara y 3 de la del Doctor Allart.

Proyecto de presupuesto ordinario para 1913.

Oficio del Ingeniero Jefe de montes relativo á la subasta de leñas de los montes de Aguirre y Taganana.

Otro del Ingeniero Jefe de Obras públicas participando haber desalojado el local situado en el ex-convento de San Francisco y que tenía ocupado con efectos y enseres del ramo.

Otro del Sr. Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de protección á la infancia y extinción de la mendicidad, reiterando petición de terreno para edificar el local Asilo.

Movimiento de personal de la banda de música.

Cuentas de arbitrios municipales.

Instancia del Veterinario D. Heliodoro Giralda renunciando su empleo.

Instancias de los Veterinarios Don Joaquín López Ruiz y D. Agustín Fornells solicitando dicho destino vacante.

Instancia de Doña María Antonia Marrero, solicitando una pensión.

Proposición anunciada por la Presidencia relativa á obras en la atarjea de Catalanes.

Proposición anunciada por el Sr. del Toro, referente á obras en el Cementerio.

Otra del Sr. Díaz Llanos relativa á obras en la plaza de Isabel II.

Manifestación del Sr. Alcalde dando cuenta del obsequio de un paso-doble hecho á la banda municipal por D. Vicente Cartaya.

Proposición de los Sres. Martí y Crosa sobre conducción á esta Ciudad de las aguas de Catalanes y Roque Negro y su distribución en la misma para abasto y riego.

Dar cuenta de los telegramas referentes al proyecto del ferrocarril central de Tenerife, cursados por el señor Alcalde y presidente del Consejo de Ministros.

Oficio del Verificador de contadores para agua interesando que en la confección de presupuestos municipales para el año próximo, se tengan en cuenta los gastos que en concepto de honorarios, puedan originarse

Distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre.

Informe del Encargado de aguas relativo á varios asuntos del servicio á su cargo.

Informe del Sr. Ingeniero municipal sobre el resultado de la visita de inspección á las obras de Catalanes y Roque Negro.

Boletines Oficiales.
Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.

AL CORRER DE LA VIDA

«Si que resulta paradójico el hecho! En Paris, la gran villa «lumiere» de los bulevares y de los apaches, reunióse noches atrás, los antimilitaristas parisienses para protestar contra la guerra.

Celebrosé la reunión en un edificio de la calle de la Concordia y terminó el acto si no como nuestro famoso Rosario de la Aurora, como un Waterloo en pequeño.

¿Ven ustedes la paradoja de que habíamos?»

Y es doble, como se podrá apreciar. Gustavo Hervé, el furibundo antimilitarista, oráculo de los descamisados parisienses, defraudó las esperanzas de los concurrentes al acto.

Su discurso fué un modo de fricción vaselinesca en los miembros de cuantos «denes» concurrieron á la reunión. ¡Se esperaban tantas y tantas enormidades del señor Hervé!

Cuando don Gustavo terminó el primer párrafo de su discurso, una voz salió del rincón más apartado de la estancia:

«¡A eso le han untado manteca! Siguió Hervé su peroración, francamente militarista, y al dar por rematado el segundo párrafo, ya no fué una voz, sino varias las que apostrofaron al orador.

Y don Gustavo, imperturbable, cínico, siguió perorando adelante, discurso adentro.

Al tercer descanso, dos sillas describieron una parábola en el éter, yendo á terminar en la cabeza del orador.

Y luego de las dos sillas surcaron otras el espacio y se oyeron varios disparos y todo desde entonces fué ruido y desolación.

¿Comprenden ustedes ahora la paradoja?»

Se celebra una reunión para protestar de la guerra y se muelen á palos, tiros, silletazos y bofetadas, los reunidos...

«No está mal. Y eso que se celebraba el acto en un edificio de la calle de la Concordia...»

Si llega á verificarse en la plaza de las Batallas, no queda vivo un reunido. La verdad es que resulta originalísimo el pacifismo de los señores antimilitaristas franceses...

Un pacifismo sistema Smith, calibre doce, de seis tiros...

Julio Granadino.

Un beneficio

La Empresa del «Parque Recreativo», realizando un acto caritativo, ha ofrecido una función á beneficio del «Asilo Victoria», de esta Capital, por la aplaudida Compañía de zarzuela y opereta que dirige el notable actor señor Gamero.

Esta función benéfica se celebrará mañana por la noche, en el teatro del expresado Parque.

SUCESOS

REYERTA.—En la calle de San Juan Bautista se promovió ayer tarde una reyerta entre Sebastián González y Venancio Santos, resultando ambos sujetos con varias contusiones en la cara.

MALTRATO.—Manuel Martín González, maltrató ayer de palabra y obra á Jorgina Díaz y Martínez

GUARDIA CIVIL

RECLAMADO.—La Guardia Civil del puesto de Santa Lucía ha capturado á Manuel Suárez, que se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

ESCANDALO.—La de Teror ha denunciado á una vecina de aquella villa, por promover un fuerte escándalo en la vía pública.

GRAN CASA FRUTERA

W. Dennis & Sons, Limited

COVENT GARDEN

LONDON W. C.

Agente, JOSÉ GARCÍA CORRALES.—Teléfono n.º 196, Santa Cruz de Tenerife.

Esta antigua é importante casa admite consignaciones de Bananas, Tomates y Patatas, y garantiza los precios más elevados del mercado.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

De Hacienda. Domínguez y Canalejas.

Madrid 30—3.

En el Congreso ha comenzado á discutirse el presupuesto del ministerio de Hacienda.

El diputado por esa circunscripción señor Domínguez Alfonso, se opuso á la creación de una Delegación de Hacienda en Las Palmas, abogando por una oficina subordinada á las principales de Tenerife.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, dijo que en la ley se consignarán esas mismas palabras, decretándose en su consonancia. **Un incidente.—Melquiades Alvarez.**

Madrid 30—3'25.

Durante la sesión de ayer tarde en el Congreso, se promovió un vivo incidente entre el diputado radical don Rodrigo Soriano y el exministro conservador Sr. Sánchez Guerra.

Continuó ayer el debate sobre el proyecto de ley de ferrocarríos, impugnándolo el elocuente diputado republicano don Melquiades Alvarez, que abogó por la licitud de las huelgas.

El orador amenazó al Gobierno con la obstrucción de la minoría republicano-conjuncionista.

El señor Canalejas al contestar á este discurso de oposición, se mostró contemporizador.

¿La censura?

Madrid 30—3'45.

Hemos recibido entre los telegramas de hoy, uno que solo dice: «Llega Montero.»

No creemos que así lo haya comunicado nuestro corresponsal, suponiendo que este telegrama haya sido mutilado por la censura.

Pero, señor. ¿Qué miedo es ese al ilustre canonista?

NOTAS MARITIMAS

Según nos comunican los Sres. Hamilton y C.ª, de esta plaza, el día nueve del próximo mes de Noviembre, llegará á este puerto procedente del de la Habana el rápido y moderno vapor correo alemán *Steigerwald*, perteneciente á la Compañía Hamburgo América Linie (Compañía Hamburguesa Americana), conduciendo el siguiente pasaje: 43 pasajeros para Tenerife y 14 pasajeros para Las Palmas. Además un buen cargamento de mercancías para ambos puertos.

Con mercancías para esta Plaza entró esta mañana procedente de Liverpool y escalas, el vapor inglés *Abetoro*. —El magnífico vapor austriaco *Kaiser Franz Joseph I*, entró procedente de Buenos Aires y Rio Janeiro, conduciendo 471 pasajeros de tránsito para Trieste y esbalas.

REGISTRO CIVIL

Día 29

NACIMIENTOS

María de la Consolación Bosch y García.

Uristela Ogando y del Pino.

Gregorio García y Castillo.

Josefa Victoria Suárez y García.

Francisca Gaviño y Molina.

DEFUNCIONES

Raquel García y Padrón, de esta Capital 2 años, Igualdad 25.

Ambrosio Perdomo y Suárez, de San Andres, 64 años, Iguete.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

El 'nuevo vapor "Ardeola"

Según nos comunican los Sres. Yeoward Bros., el día 7 de Noviembre próximo llegará á este puerto el nuevo vapor «Ardeola», de 3.500 toneladas, con 70 pasajeros de viaje de retorno y 550 toneladas de carga general para esta plaza.

Este vapor ha sido construido por el Caledon Shipbuilding & Engineering Coy Ltd. de Dundee, Escocia, con todos los adelantos modernos que exige el Lloyd's.

Tiene una marcha de 14 nudos por hora y con comodidades para 140 pasajeros de primera clase.

El comedor es muy espacioso, pudiendo tomar asiento á la mesa los 140 pasajeros que puede conducir.

Cuenta también con salón de música, salón fumador, bar, biblioteca y salón escritorio.

Además tiene varios camarotes de lujo amueblados con camas guardarropa, cómodas, etc., y se halla provisto de telegrafía sin hilos Marconi.

Ha sido construido especialmente para el transporte de frutos teniendo unas bodegas muy ventiladas.

Viene al mando del Capitán Prendergast, quien últimamente mandaba el «Aguila», de la misma Compañía.

Notas políticas

Don Juan Rumeu y García, en otro artículo que hoy publica «La Región», y después de citar artículos de leyes y de Reales órdenes, sigue sosteniendo que el Gobierno no pudo crear Delegados insulares con las facultades que dice les ha dado. Si esto lo hubiera dicho el Sr. Rumeu con relación al Delegado en Gran Canaria, estaríamos con él de perfecto acuerdo, pero como á los demás Delegados el Gobierno no otorga esas facultades, sino por delegación del Gobernador civil de la provincia, el argumento del señor Rumeu cae por su base.

Además, según puede verse en nuestro artículo de fondo de hoy, una de las Conclusiones de la Asamblea de Febrero, que fué aprobada sin la oposición de nadie, se refiere, precisamente, á la creación de esas delegaciones y á sus facultades dentro de cada isla; incluso pedíamos que estas facultades se extendieran al ramo de Hacienda.

Fíjense nuestros lectores en que nosotros queríamos siete Gobernadores insulares.

¿Es que el Sr. Rumeu no quiere ó no puede acordarse de lo pedido al Gobierno en nuestra Asamblea de Febrero?

Pues si la Ley y el Reglamento son malos, nosotros creemos lo contrario, no se culpe á nadie sino á nosotros mismos.

Nos parecemos ahora al litigante que no se conforma con la transacción por el mismo prepesta.

Y esto, en verdad, es muy poco serio.

Copiamos del importante colega madrileño *El Liberal*:

«Anteayer llegó á Madrid nuestro querido amigo D. Benito Pérez Armas, presidente de la Diputación provincial de Canarias y jefe prestigioso del partido liberal democrático de aquellas islas.

A la estación acudió á recibirle gran parte de la colonia tinerfeña residente en Madrid, que le tiene en la alta estima y consideración que se merece.

El Sr. Pérez Armas conferenció extensamente con el Sr. Canalejas acerca del reglamento de los Cabildos insulares y de otros varios asuntos de capital interés para aquellas islas.

Entre ellos figura el proyecto de un ferrocarril al Teide.

El Sr. Canalejas le ofreció su concurso y el del Gobierno para la realización de este proyecto, altamente beneficioso para Tenerife.

En conferencias sucesivas que con el presidente del Consejo celebrará el Sr. Pérez Armas se irán puntualizando y resolviendo otros proyectos de carácter local y provincial, todos ellos referentes á mejoras necesarias y apremiantes en aquellas islas occidentales de Canarias.»

Del mismo periódico:

«El Gobierno ha recibido numerosos telegramas de Canarias reflejando la impresión que ha producido el reglamento provisional de los cabildos insulares.

Las observaciones que se formulan en algunos de los telegramas recibidos serán enviadas, con el reglamento provisional, á informe del Consejo de Estado, para que puedan ser tenidas en cuenta cuando se redacte el reglamento definitivo.»

La Región, de hoy, en unas notas muy graciosas, trata de mortificar á nuestro querido jefe Pérez Armas, que en Madrid repite hoy su magna obra patriótica de ayer.

No es Pérez Armas el que debiera embarcarse para Yaiza, sino para el Polo ó para la Hotentocia debió hacer tiempo embarcarse Ascanio y Nieves y buscar allí á sus protegidas *Elena, Melena y Pelena*...

También habla hoy *La Región*, de esos organismos que para Las Palmas se crearon en la Ley de Julio, usando Morote de un procedimiento que se apresuraron á comunicar oportunamente, nuestros comisionados populares.

¿Por qué en el Senado, al discutirse la Ley, no se hicieron las aclaraciones que esos comisionados indicaron?

Esperamos que el señor Rumeu y García, en sus artículos, aclare el misterio.

RAQUITISMO DENTICIÓN TOSFERINA BRONQUITIS

De como los niños pueden librarse de estas enfermedades.

Cuando un niño se nutre insuficientemente pronto se debilita, se vuelve enfermizo y propenso á los contratiempos de la niñez. El niño que toma la Emulsión Scott adquiere

FUERZA Y SALUD

y sobrelleva fácilmente las enfermedades propias de su edad. Ninguna emulsión ha alcanzado la reputación de la Emulsión SCOTT debido á la superior calidad de sus ingredientes y á su eficacia en curar.

TODA MADRE

debe adoptar en su casa la Emulsión Scott. Los médicos la recomiendan y las madres que la han adoptado se deshacen en alabanzas. Solamente es auténtica si lleva la etiqueta del hombre con el pescado.

Emulsión SCOTT



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSION SCOTT» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Rafael Moore, en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

NOTICIAS

Después de un rápido y cruel padecimiento, en La Laguna ha fallecido el

respetable y estimado amigo personal nuestro, D. Francisco Estévez.

Reciban su dolorida viuda y demás familiares nuestro sentido pésame.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria, de segunda cita, el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

En las obras de perforación del túnel de «Catalanes», ha ocurrido una sensible desgracia.

Parece que por quedar sin explotar un barreno, se empleó de nuevo, en el sitio de aquel, una de las perforadoras, y en este momento, el barreno, que hizo explosión, mató á un capataz é hirió gravemente á un operario.

Lamentamos de todo corazón esta irreparable desgracia.

Anoche, á las nueve, próximamente, se produjo un incendio en unas maderas que, para el cultivo de tomates, estaban apiladas en una finca de la Costa sur de esta Capital.

El incendio, que fué rápidamente sofocado, no revistió importancia.

Con su señora esposa ha llegado de la Gomera, nuestro muy querido amigo, el señor Alcalde del pueblo de Agulo, de aquella isla. Los saludamos.

Hemos notado que son exactamente iguales los telegramas que publican «La Región» y la «Gaceta de Tenerife».

No están unidos, pero se ayudan mutuamente.

También sabemos que «La Región» ha ofrecido uno de los salones de su casa para establecer en él el proyectado «Centro Católico».

No son de iguales creencias políticas, pero se hacen la *rosca*. ¡Oh, farfantes!

Los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de la isla de Menorca (Balears) han pedido al Congreso de los Diputados que, por medio de una ley especial, se cree en la capital de aquella isla una sección de la Comisión mixta de Reclutamiento que entienda y resuelva todos los casos é incidencias á aquella confiados.

En Madrid ha fallecido el comandante de Estado Mayor D. Enrique Suárez de Deza, hijo político de nuestro distinguido amigo don Abel de Aguilar, á quien, lo mismo que á la viuda y demás familiares del finado, enviamos nuestro pésame.

En Fuerteventura ha sido disuelta por acuerdo de su junta, la Sociedad «El Porvenir» que llevaba 42 años de existencia.

La «Gaceta» del día 18 del actual, convoca á oposiciones para proveer la cátedra de Lengua alemana en la Escuela superior de comercio, de esta Capital, cuya plaza está dotada con el sueldo anual de 3000 pesetas, teniendo mil más, por razón de residencia.

Todas las sales potásicas que se emplean en la agricultura, tienen la propiedad de absorber gran cantidad de la humedad atmosférica y mantiene el terreno fresco.

Leemos que ha sido trasladado al Regimiento de Andalucía, el Teniente Coronel que mandaba el Batallón de Cazadores de Fuerteventura, D. Santiago Cullen y Verdugo.

Movimiento marítimo

Día 27

ENTRADA DE VAPORES

295—*Norman*, inglés; de Southampton para Cape Town, á Hamilton.

296—*Rockabill*, inglés; de San Nicolás para Inglaterra, á Cory.

297—*Inanda*, inglés; de Londres para Natal, á Hamilton.

298—*Glenalmond*, inglés; de Rosario para Ancona, á Hamilton.

299—*Chasna*, español; del Puerto de la Cruz, á Hamilton.

300—*Machrie*, español; de San Sebastián, á Hamilton.

301—*Hércules*, español; de Cardiff para Montevideo, á Elder.

302—*Consul Horn*, alemán; de Torreviaja para Santos, á Cory.

303—*Esperanza*, español; de Hermigua, á Fyffes.

304—*Siamese Prince*, inglés; de Rosario para Rotterdam, á Elder.

305—*Bathurst*, inglés; de Hamburgo para Lagos, á Elder.

306—*Horugarth*, inglés; de Cardiff para Buenos Aires, á Elder.

307—*Delfin*, español; de Canaria para Cádiz, á Brage.

Día 28

308—*Sopha Hohenberg*, austrohúngaro; de Trieste para Buenos Aires, á Miller-Wolfson.

309—*Strathavon*, inglés; de Antofagasta para Inglaterra, á Cory.

310—*Nonsuch*, inglés; de San Nicolás para Dunquerque, á Elder.

311—*Gavelon*, alemán; de Rotterdam para Valparaíso, á Elder.

312—*La Palma*, español; de la Palma para Arrecife, á E. Oliva.

313—*Conde Wifredo*, español; de Barcelona para la Habana, á Elder.

314—*Frankenwald*, alemán; de Cuba para Hamburgo, á Hamilton.

315—*Gomera-Hierro*, español; de San Juan para Canaria, á E. Oliva.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 29 de Octubre de 1912.

Temperatura máxima á la sombra. 22'9

Id. mínima 20'0

Id. media 21'5

ESPECTACULOS

Salón Novedades

Para esta noche: Dos secciones, á las 8 y cuarto y á las 9, películas y el dueto *Medel*.

El día 1º del próximo mes de Noviembre se embarcarán en Cádiz las célebres y aplaudidas canzonetistas *Bella Luain y Haydel*, artistas de gran fama y que vienen á esta Capital, contratadas por la Empresa del Salón Novedades.

Parque Recreativo

Para esta noche: Dos secciones, á las 8 y á las 9, presentación de nuevas películas.

La compañía de zarzuela del Sr. Garmero, que trabajará esta noche en el *Viana*, de la vecina ciudad, pondrá en escena *Amor ciego, Bohemios y El Fresco de Goya*.

Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde

Se alquila en la Laguna una casa, por años, en la calle de Santo Domingo. Informarán en dicha ciudad San Juan número 1 y en esta capital, Castillo núm. 30.

Se alquila el piso alto de la casa núm. 4, de la calle de San Francisco. Informarán en la misma casa.

HAMBURG AMERIKA LINIE

COMAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (CORREOS ALEMANES)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El recién construido vapor correo alemán á dos hélices

GRUNEWALD

Llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros. Estos vapores admiten pasaje sin trasbordo con destino á los puertos de Méjico, donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

Para informes, dirijirse á C. J. R. HAMILTON, Marina, núm. 15.

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á
ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de
SUECIA Y NORUEGA

C. BEAUTELL

DEPARTAMENTO DE ABONOS QUÍMICOS

Importación de toda clase de materias para abonos
GUANOS DEL PERÚ Y RIO DE LA PLATA

Abonos de pescado. * **ABONOS COMPUESTOS.** * Cloratos y nitros.

Telegramas: Beautell, Tenerife.

Escritorios; Rambla de Pulido núm. 41



Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor inglés
Agberi
de 5 500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 1.º de Noviembre con destino á **LIVERPOOL** con hueco para carga y pasaje.

El magnífico vapor inglés
Salaga
de 5 200 toneladas llegará á Santa Cruz el 5 de Noviembre con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para 20 pasajeros de primera clase, 6 de 2.ª clase, 200 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster y C.ª

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de París
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

Servicio telefónico

La empresa de coches de Agustín Morales participa al público que ha instalado un teléfono en la esquina de la Alameda de la Marina para que las personas que deseen alquilar un carruaje puedan llamar al número 441, tanto por el día como por la noche.

Tubería

Se venden 300 metros de hierro galvanizado, de 2½ pulgadas diámetro interior, completamente nueva en condiciones ventajosas.

Dirigirse á D. Víctor Rodríguez Cruz, en Candelaria.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.
DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias: Depósito exclusivo para las islas Canarias.
Gaspar Meléndez,
Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADECZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiago. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

SE REMITEN CATALOGOS CON INTENSA INFORMACION
R. ARMAS DE MIRANDA
37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo).— Santa Cruz de Tenerife.

BAZAR BERLIN

Calle Barranquillo 101

Bueno. Bonito. Barato.
Han llegado nuevos objetos

LOZA

Palanganas	de	0'30
Composturas con tapa	»	0'75
Lecheras	»	0'40
Soperas	»	0'50
Salzeras	»	0'65
Cepilleras	»	0'15
Hueveros, 3 piezas	»	0'25
Escudillas para pájaro	»	0'05
Juego de ondillas, 6 piezas	»	3'60

CRISTALERIA

Copitas muy finas á 75; la docena	8'50
Botella cuartillo de ¼, ½ y 1½ l. de	0'30
Platos cristal para dulce, docena	2'00
Dulceras	0'70
Mantequeras	0'65
Centro grande	1'65
Juego ondillas	2'80
Acetitunas	0'25
Biberones	0'20
Copas para vino, 6 piezas	0'90
Jarro de 1 hasta 3 litros	0'80
Ondilla para lavar frutas	0'50
Bombas para lámparas	0'85
Tubos	0'20
Vasos gruesos, 6 piezas	1'00
Idem para vino de 5 y 10 cts. á	0'10

JUGUETES

Caballos	de	1'10
Muñecas, grande	»	2'00
Idem de goma	»	0'95
Bastones para niños	»	0'25
Pianos	»	0'50
Pelotas	»	0'25
Sonajeras de aluminium	»	0'25

VARIOS

Figuras para la sala	de	14'00
Macetas de Mayólica	»	2'75
Juego de café: 6 tasas y plato	»	9'00
Cafetera, lechera y azucarera	»	0'35
Cepillos para la ropa	»	0'25
Idem id. para zapatos	»	0'25
Limpia tubos	»	0'25
Escobillones para la mano	»	0'65
Idem id. para el piso	»	1'10
Peines, de cada clase	»	0'20
Coladores	»	0'20
Tijera para rizar el bigote	»	0'15
Idem para cortar	»	0'55
Idem para rizar, para señora	»	0'30
Pasadores, de color y negro	»	0'25
Llaveros	»	0'20
Mamaderas, de cada clase	»	0'25

Se venden cajas y jaulas
Cada artículo tiene su precio fijo
¡Solamente algunos días!
Juan Schoener.

MATOLIN

(Hall's Sanitary Washable Distemper)

Nueva pintura higiénica al agua. Pintura al blanqueo LAVABLE en gran surtido de colores. La más sólida de todas las conocidas hasta hoy.

No necesita aceite. No necesita aguarrrás. Endurece más que el yeso. Se adhiere á todos los materiales. Poderoso desinfectante. Se garantiza con 1½ por 100 de ácido fénico. Mata toda clase de insectos, microbios, etc.

Para toda clase de paredes, pudiéndose pintar sobre blanqueos y pinturas antiguas, porque el **Matolin** hace cuerpo con ellos.

Para toda clase de techos, incluso los de vidrio y hierro galvanizado. Está recomendado su empleo por las Facultades de Medicina, como desinfectante en los casos de fiebres contagiosas ú otras enfermedades.

Es perfectamente LAVABLE pasadas tres semanas de su aplicación. Se mantiene sobre las paredes húmedas mejor que cualquier otra pintura al aceite.

Sustituye con ventaja los papeles pintados. Insuperable para edificios de madera. Un kilo de **Matolin** cubre 10 metros cuadrados.

Unicos importadores: **Ferretería inglesa de Caulfield & Sons,** Dr. Allart núm. 43.

—¡No tengo compasión para Dolores! Me arrebató el único tesoro que yo anhelaba... ¡Hoy mismo, el eco de su nombre me inspira una rabia local! ¡No puedo tener compasión para la *rosa blanca*, mi enemiga! ¡No me repita usted ese nombre!

—Entonces... ¿si no tiene usted compasión de mi madre tampoco la tendrá de mí? Usted amaba á sir Karl; soy hija suya, y le parecerá extraño que la diga, que aun siendo usted nuestra enemiga más encarnizada, no puedo menos de tenerla afecto por el amor que profeso á mi padre.

Por la primera vez desapareció del rostro de Lola aquella expresión provocativa, y un rayo de ternura pasó por sus ojos. ¡Cuán lejos estaba aquel tiempo en que oyera alguna frase afectuosa!

—Usted amaba á mi padre—repitió Gertrudis con suplicante acento.—Dicen que me parezco mucho á él... ¡Míreme usted y dígame si es cierto!

La altivez y dureza del semblante de la sinventura, adquirieron una expresión más humana al tropezar con la límpida mirada de Gertrudis, la cual continuó:

—Cuando desapareció mi padre, era yo muy niña, pero siento por él un cariño profundo. Quisiera recordar sus nobles facciones, sus besos y sus caricias, ¡y ni su tumba puedo visitar para llorar sobre sus restos! Amo tiernamente á mi madre, pero mi amor por mi padre no tiene límites. Durante todos estos años le he creído muerto, pero de repente he sabido que la nube que sombreaba nuestra vida no es la muerte, sino la vergüenza. Mi madre, que nos había callado la triste historia, se vió obligada á contárnosla, á causa de una visita accidental de lady Fielden; y aunque mi madre, mi hermana, mis amigos, y todo el mundo le crean

—La justicia humana y la divina son cosa muy diferente. Ante Dios reconocerá usted sus crímenes; y falle lo que quiera el mundo, Dios la castigará.

Lola respondió con insolente sonrisa:
—Usted reconocerá su error... ahora tengo la situación en mi mano.

—¿Quiere usted al menos decirnos si ha muerto ó vive?

—Justamente es lo que no diré.

—Pero... ¿usted lo sabe?

—Si... pero no lo diré. Puede usted hacer conmigo lo que le plazca... sepultarme en una mazmorra, asesinarme, cualquier cosa... pero mi secreto morirá conmigo. Usted de nada puede acusarme. Le desafío á que lo haga.

—¡Tenemos sus cartas y estas le acusan!

—¡Tontería! El abogado más listo de Inglaterra no encontrará en ellas materia para una acusación.

Harry comprendió aquella verdad, como que tampoco nada le autorizaba para acusarla.

—El mejor partido que usted puede tomar, lord Fielden,—dijo Lola con altivez,—será el de soltarme, ó muy probablemente hará con usted lo que actualmente usted hace conmigo... ¡ponerle preso! ¡Se lo he prevenido ya! Aunque usted me detenga aquí hasta mi muerte, nada ganará, pues no hablaré.

—Si usted no tuviera que temer ú ocultar nada, no habría luchado conmigo con tanta desesperación en el parque.

—Quería no ser vista. Vine disfrazada para no ser conocida. La simple razón de mi venida, hay que buscarla en sus anuncios. Para saber lo que ocurría y por

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
30 Octub.	Togo	5000	Las Palmas y Costa de Africa.
5 Novbre.	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Captown y Costa Oriental de Africa.
6 »	Cap Finisterre	17000	Río Janeiro y Buenos Aires.
7 »	Duala	5500	Las Palmas y Costa de Africa.
7 »	Professor Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
11 »	Cap Ortegai	8000	Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
20 »	Rhenania	8000	Swakopmund, Luderitzbucht, Captown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	3500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Porto	30 al 31 de Octubre	1 de Noviembre

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle Braemar Castle	7 Nov. 21 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Athenic Mamari	21 Nov. 11 »
Cape Town y puertos Australia	Demosthenes	12 Nov.
LONDRES	Cawdor Castle * Araby Dunluce Castle Ruapehu	28 Oct. 28 » 30 » 31 »
LIVERPOOL	Turakina Intombi Galician Corinthie Ingeli *	3 Nov. 4 » 7 » 8 » 14 »
HAMBURGO	Steigerwald Via Amberes Bavaria Vigo y Amberes	10 Nov. 28 »

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE
Dia 3 SAN TELMO—Dia 10 SAN MIGUEL—Dia 17 SANTIAGO
Dia 24 SAN TELMO.—Dia 31 SAN MATEO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de San Telmo, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 12 vapor SAN LUCAR.—Dia 26 vapor SANTA CRUZ

El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.00.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

Comp.ª Transatlantica (antes A. López y C.ª) todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de caucho se hacen en esta imprenta.

Servicio del mes de Noviembre de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII.	9 Novbre.	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde.	11 Novbre.	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	16 Novbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Manuel Calvo	31 Octubre	Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Novbre.	Sa. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabe Ho, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vind. 6 Hijos de Juan La-Roche.



DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación radical de todos los **cutáneos** de la piel, de las **lucias** de los **pliegues** y del **acné**. **FRONTOGENO, ZOLA, COIRRE, etc.**, por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo-químico en) Soian (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Escorpión, herpes, impétigo, acné, urticaria, prurigo, rejas, eczema, carapalidos furunculos, necrosis, sycosis de la barba, comedones, onfalomas del curso capilares, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eccemas varicosos de la pierna, onfalomas en el nacimiento.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

¡Nunca ha habido un accidente!

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción sobre el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que le debe su curación perfecta y segura.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

¡Hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó el depositario general en España D. FRANCISCO LOYANES, drogueria, calle San Karol, 53, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

De venta en Santa Cruz de Tenerife:
Don Antonio Espinosa, Plaza de la Constitución.
Don Lorenzo Filpes, Valentín Sanz, núm. 4.

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Salón Parisiën
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas, novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez, 15 junto al P. Municipal.
Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

Expedientes
de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.
Partes diarios para hoteles y fondas.
Facturas para te-las caladas.
Carnet para los guías intérpretes
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Estados de Consumos
para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Drogueria de D. Gaspar Melendez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas

Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó las Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de **NOVIEMBRE**.

Dia 2 vapor AVETORA.
» 9 » ARDEOLA
» 16 » AGUILA
» 23 » ANDORINHA

Para Burdeos y La Pallice
Dia 27 Noviembre AVOCET

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios

Por los vapores **Andorinha, Aguilá y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores **Avocet y Avetora** billete sencillo L. 6: 6: o. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular. Vapor ALCA
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS**
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

qué me buscaban, cometí el desatino de venir, y venir disfrazada.

—¿Y usted sabe por qué la buscan?

—¡Nol Aun es un misterio para mí.

—Durante todos estos años, el nombre del baronet quedaba ligado á un crimen, pero ha llegado el momento en que el mundo se niega á creerle culpable de aquel crimen, y que su hija pide pruebas de su inocencia, á fin de anunciarla al mundo entero.

A los labios de Lola asomó de nuevo aquella sonrisa burlona y odiosa, cuando dijo:

—La inocencia es una cualidad encantadora, pero en este caso es difícil probar su existencia. ¡Me niego á hablar! No he guardado silencio durante todo este tiempo, para hablar ahora; ningún poder humano me forzará á ello.

—No lo hará, si ha perdido todo sentimiento digno —dijo lady Fielden.—¡Si compasión, justicia y honestidad no encuentran resonancia en su alma, apelarán á ella en vano los vivos ó los muertos!

—¡Apelo á usted, señorita de Ferras,—exclamó el lord; por la memoria de los que más ha querido en el mundo, por la memoria de su madre y por la de su amante!

—¡Es en vano!—dijo ella, levantando la mano.—Les diré algo que tomarán ustedes por una confesión muy denigrante. ¡Este momento en que veo á mis enemigos humillados ante mí, es para mí uno de los más dulces y soberbios de mi vida! ¡Tienen ustedes ahora que decirme algo más todavía?

Gertrudis, que hasta entonces había permanecido silenciosa, dijo:

—¡Déjeme usted hablar!... ¡Queridísima lady Fiel-

den... Harry! ¡Déjenme ustedes sola con ella; en nombre de mi padre me contestará! ¡Déjenme solo con esta señorita!

XXXV

Quando descendieron madre é hijo, se le ocurrió pensar á Harry, que Gertrudis quedaba probablemente expuesta á los ataques violentos de parte de Lola, pero se contentó con montar la guardia debajo de la ventana, para acudir en socorro á la primera alarma.

Gertrudis se acercó á Lola, diciendo:

—¡Permítame usted que la dirija la palabra. Ayer me rechazó; hoy no lo hará! Me dicen que usted amaba tiernamente á mi padre, y fué tan grande su amor que llegó á causar la ruina de su vida. Si esto es cierto, me debe usted querer á mí, pues soy su hija.

¡Usted también es hija de Dolores, quien me le robó! Si no fuese por ella, hubiera sido mio.

—Eso pertenece al pasado. No sé lo que ha sido su vida, pero usted no habrá pasado una vida más desgraciada que mi madre. Es dulce, amante y buena digna de ocupar una alta posición social, y sin embargo, desde la desaparición de mi padre, se ha enterrado en vida, si vale hablar así. ¡Mi pobre madre nunca ha tenido un momento de dicha! ¿No tendrá usted compasión de una mujer que es infeliz por su culpa?

LA VELOCE
Societa di Navigazione á Vapore

El magnifico vapor correo italiano
Citta di Milano
de 4500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino á Santa Lucía, Trinidad, La Guaira, Curazao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón,
con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

Se alquila el salón bajo de la casa número 13 de la calle de Candelaria. Darán razón: San Francisco 27.

Imp. de Félix S. Molowny